

**ASOCIACION DE PENSIONADOS
UNIVERSIDAD DE CALDAS
ASPUNCAL**

Manizales, 24 de noviembre del 2007

Señores
CONSEJO SUPERIOR
Universidad de Caldas
Ciudad

Ref: Ponencia de ASPUNCAL sobre “Definición de Problemas
Fundamentales de la Universidad de Caldas. Soluciones”

Señores Concejales:

En respuesta a su invitación de fecha 19 de noviembre / 2007 por la presente entregamos a ustedes nuestra posición con respecto al asunto de la referencia.

En nuestra calidad de Pensionados de la Universidad de Caldas vemos la problemática de la siguiente forma:

La crisis actual tiene su causa, en nuestra opinión, en los siguientes motivos:

- 1) Crisis Institucional.
- 2) La falta de presupuesto adecuado y suficiente para cumplir con sus obligaciones a largo, corto plazo y mediano plazo.
- 3) La inestabilidad laboral en la docencia y en la dirección.

1) **CRISIS INSTITUCIONAL.**

Es claro que “gobernar” es mandar, es guiar, es dirigir con autoridad, y en los sistemas democráticos ésta última está dada y basada en el respaldo que el pueblo otorga a una persona. Cuando por cualquier motivo hay rotura entre el otorgante y el otorgado se pierde la legitimidad de este último y si éste persiste en mantenerse en el cargo en contra de sus otorgantes no le queda más opción que recurrir al autoritarismo.

¿Es la Universidad un sitio adecuado para ello? Seguro que **nó** pues por su esencia es, precisamente, todo lo contrario al autoritarismo. Cuando no se tiene el respaldo mayoritario del gobernado sobrevienen las crisis y, en últimas, en único que pierde es la comunidad gobernada pues ella se mantiene en el tiempo no así el gobernante de turno.

¿Está pasando la Universidad de Caldas por esta situación? La respuesta –y en consecuencia la solución a esta crisis institucional—sólo la dará una consulta o plebiscito organizado por el Consejo Superior y

en el cual se pregunte a la comunidad universitaria si otorga o no respaldo al rector actual para que continúe en su cargo.

2) FALTA DE PRESUPUESTO

A largo plazo: consideramos que en forma por lo demás indebida y tendenciosa se ha querido culpar a los pensionados de la Universidad de la actual crisis financiera. Se promulga a la opinión pública que el déficit pensional asciende a la exorbitante suma de 450 mil millones de pesos pero no se aclara que ese es el valor proyectado entre 30 y 40 años; este valor puede ser cierto pero es la suma de lo que se pagará a todos los pensionados por este concepto en los próximos 40 años. Es tan tendencioso como decir que el déficit presupuestal de la Universidad es de cerca de 3 billones (\$80.000 millones por 40 años)

Por otro lado queremos dejar claro ante ustedes y por su intermedio ante la comunidad caldense que si en este momento hay déficit para cubrir el monto anual de pensiones no ha sido por nuestra culpa y menos porque ellas sean ilegales. Vale la pena hacer un recuento breve histórico de la situación:

a) El Consejo Superior por acuerdo 010 y 011 de 1978 creó y reglamentó lo relativo a salud y pensiones de sus empleados. Fijó un descuento mensual de 5% el cual sería distribuido así: 3% para la Caja de Pensiones y 2% para la Caja de Salud. Esto significa que durante, **mínimo**, los últimos 29 años **todos** los empleados de la Universidad hemos cumplido en forma permanente con nuestro aporte mensual para nuestras pensiones. Vale la pena hacer la pregunta: ¿y nuestro empleador, el Estado colombiano por intermedio de la Universidad de Caldas, si cumplió con su obligación de aportar su cuota patronal del 9% para el mismo fin? Es claro que, en caso de no haberlo hecho, la culpa del déficit pensional es del Estado y no de los pensionados. Y esta es una deuda que **AÚN** tiene la Universidad con nosotros, sus pensionados.

b) Por otro lado era --y es-- responsabilidad del recaudador de los dineros darle un destino que garantice la rentabilidad del mismo de tal manera que se mantenga el poder adquisitivo del dinero. ¿Teníamos los pensionados alguna responsabilidad en esta obligación del empleador para que ahora se nos culpe a nosotros del déficit pensional? ¿Es lógico que su ineficiencia y desinterés se nos impute a nosotros?

Otro aspecto que agrava la situación pensional es el hecho que en algunos años se tomaron dineros de ese Fondo de **destinación específica** para suplir necesidades presupuestales. Sería conveniente investigar quienes fueron los responsables de esta ilegalidad y tomar las acciones del caso y, además, investigar si los dineros retirados fueron reintegrados al Fondo o son, todavía, una segunda deuda no cancelada a sus dueños: los pensionados de la institución.

A corto plazo: el número de estudiantes se ha casi duplicado en los últimos 6 años y no ha habido el debido y correspondiente incremento presupuestal para satisfacer adecuadamente esa situación. Es evidente que a mayor número de estudiantes aumentan las necesidades para su adecuada formación: de infraestructura, de dotación académica, de laboratorios, de prácticas de campo, de personal docente para su orientación, etc. etc. Resumiendo: mientras los estudiantes aumentan, disminuyen el número de docentes de planta y se mantiene constante el presupuesto.

¿Dónde están y qué están haciendo los directivos de la Universidad para subsanar esta situación? ¿Mirando como responsables a los pensionados para justificar el no hacer nada para buscar recursos financieros que la saquen de la crisis económica?

A mediano plazo: no ha habido cuidado con las obras de infraestructura e inversiones que se hacen pues se han hecho sin un previo análisis de la necesidad e impacto de ellas en la comunidad y de la viabilidad de las mismas. Son ya varios los casos de obras hechas precipitadamente y luego o abandonadas o tumbadas por su inoperancia o su inadecuación. Esto genera despilfarro de las finanzas.

3) LA INESTABILIDAD LABORAL EN LA UNIVERSIDAD.

La actual administración se ha caracterizado por el permanente y constante cambio en los puestos de dirección y responsabilidad. Consideramos que esto ha influenciado altamente el desempeño de ellos y no permite una dinámica de desarrollo coherente al no permitirles apropiarse de las situaciones a manejar. Es necesaria la estabilidad en los cargos de dirección y administración.

En el campo docente, aunque hay algo más de permanencia, las condiciones laborales como son contratados los profesores ocasionales y catedráticos es lamentable y raya con la explotación laboral. A la vez que la planta de personal docente disminuye (docente que se pensione o retire no es reemplazado por otro con igual dedicación laboral sino por un “ocasional o un catedrático”) aumenta la cantidad de docentes contratados bajo la modalidad de “ocasionales”. Su poca estabilidad y sus condiciones laborales hacen que ellos estén desmotivados y no tengan la pertenencia con la Institución y con su actividad académica. Esto trae como consecuencia una baja en la calidad académica de los estudiantes y una disminución en las tareas de investigación y extensión propias de la labor docente y las cuales son fundamentales para el desarrollo y progreso de la comunidad caldense.

Agradecemos al Consejo Superior el darnos la oportunidad de manifestar nuestra opinión sobre el actual momento de incertidumbre universitaria.

Atentamente,

**SANTOS PERALTA SANCHEZ
PARDO**
Presidente
Directiva

C.C. Archivo

JUAN PESCADOR

Vocal Junta